



MDS N.º 826/2020

Fernando de la Mora, 10 de agosto de 2020

**Señor Ministro – Secretario Ejecutivo:**

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a la Nota UGPR N.º 46/2020, registrada con mesa de entrada única institucional N.º 02045/2020, a través de la cual se solicita la conformación de un equipo técnico institucional que fungirá de nexo con la Institución a su digno cargo, en el marco de la Estrategia nacional de atención integral a la primera infancia, a modo de enfatizar en la agenda central del Poder Ejecutivo la provisión oportuna de servicios críticos en el contexto actual de la pandemia por el CORONAVIRUS – COVID-19.

Al respecto, se comunica la designación de las señoras Laura Viviana Barrios González, Directora de Diseño y Planificación, Rosana Cristina Caballero Pérez, jefa del Departamento de Articulación Intersectorial, y María Belén Fernández Zayas, jefa del Departamento de Planificación, dependientes del Viceministerio de Políticas Sociales de este Ministerio, para la conformación del equipo técnico institucional, cuyos datos de contacto son los siguientes: correo [lbarrios@mds.gov.py](mailto:lbarrios@mds.gov.py), [lauritabarriosg@gmail.com](mailto:lauritabarriosg@gmail.com); [rcaballero@mds.gov.py](mailto:rcaballero@mds.gov.py), [cperezrosana@gmail.com](mailto:cperezrosana@gmail.com) y [mfernandez@mds.gov.py](mailto:mfernandez@mds.gov.py), [abog.mbfz@gmail.com](mailto:abog.mbfz@gmail.com), respectivamente, y teléfono 021 678 000, interno 1024.

Se remite copia autenticada de la Resolución MDS N.º 809/2020, "Por la cual se conforma el equipo técnico institucional del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia". Asimismo, se informa que en fecha 3 de agosto, se ha procedido a la remisión de la nómina de designación del equipo al correo: [ugpr@presidencia.gov.py](mailto:ugpr@presidencia.gov.py).

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

A su Excelencia

Don **Hugo Rafael Cáceres Agüero**, Ministro-Secretario Ejecutivo

Unidad de Gestión de la Presidencia

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

*iv/vj/fc*

*Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*

**Zimbra:****mbulacio@mds.gov.py**

---

**Re: Remitir nota MDS N° 826**

---

**De :** Unidad de Gestión de la Presidencia  
<ugpr@presidencia.gov.py>

mié, 19 de ago de 2020 18:20

**Asunto :** Re: Remitir nota MDS N° 826

**Para :** Marcia Bulacio <mbulacio@mds.gov.py>

**Para o CC :** Fernando Ramírez  
<fernando.ramirez@presidencia.gov.py>, Enrique  
Javier Vazquez Amarilla <evazquez@mds.gov.py>

Acusamos recibo.

Muchas gracias.

---

**De :** "Marcia Bulacio" <mbulacio@mds.gov.py>

**Para :** "Fernando Ramírez" <fernando.ramirez@presidencia.gov.py>, ugpr@presidencia.gov.py

**CC :** "Enrique Javier Vazquez Amarilla" <evazquez@mds.gov.py>

**Enviados :** Lunes, 17 de Agosto 2020 8:39:08

**Asunto :** Remitir nota MDS N° 826

Buenos días.

Por el presente, remito adjunto la Nota MDS N° 826/2020, por la cual se designan representantes de la Institución y pone a su conocimiento la Resolución MDS N° 809 "Por la cual se conforma el equipo técnico institucional del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia".

Se procede a remitir en este formato, teniendo en cuenta las medidas adoptadas fin de evitar propagar el COVID 19.

Cabe resaltar que, una vez subsanada esta situación y levantadas al medidas, las Notas serán remitidas a la Mesa de Entrada Externa.

Favor acusar recibo y número de mesa de entrada.

Muchas gracias

--

Marcia Bulacio  
Departamento de Administración Documental  
Secretaría General  
Ministerio de Desarrollo Social  
Avda. Mcal. López C/ Cnel. Pampliega  
Tel: 595 21 678 430/31/53/55 Int.1307-1313  
Fernando de la Mora - Paraguay

**De :** Marcia Bulacio <mbulacio@mds.gov.py>

lun, 17 de ago de 2020 08:39

**Asunto :** Remitir nota MDS N° 826

📎 1 ficheros adjuntos

**Para :** fernando ramirez  
<fernando.ramirez@presidencia.gov.py>,  
ugpr@presidencia.gov.py

**Para o CC :** Enrique Javier Vazquez Amarilla  
<evazquez@mds.gov.py>

Buenos días.

Por el presente, remito adjunto la Nota MDS N° 826/2020, por la cual se designan representantes de la Institución y pone a su conocimiento la Resolución MDS N° 809 "Por la cual se conforma el equipo técnico institucional del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia".

Se procede a remitir en este formato, teniendo en cuenta las medidas adoptadas fin de evitar propagar el COVID 19.

Cabe resaltar que, una vez subsanada esta situación y levantadas al medidas, las Notas serán remitidas a la Mesa de Entrada Externa.

Favor acusar recibo y número de mesa de entrada.

Muchas gracias

--

Marcia Bulacio  
Departamento de Administración Documental  
Secretaría General  
Ministerio de Desarrollo Social  
Avda. Mcal. López C/ Cnel. Pampliega  
Tel: 595 21 678 430/31/53/55 Int.1307-1313  
Fernando de la Mora - Paraguay

---

 **826 - 2020 UNIDAD DE GESTION DE LA PRESIDENCIA.pdf**  
683 KB

---



**Poder Ejecutivo**  
**Resolución MDS N.º 809/2020**

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.**

Fernando de la Mora, 11 de agosto de 2020

**VISTO:**

El Memorandum VMPS N.º 263, del Viceministerio de Políticas Sociales, por el que se dirige al señor ministro y por su intermedio a la Secretaría General, en referencia a la Nota UGPR N.º 46/2020, de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República, registrada con mesa de entrada única institucional N.º 02045/2020, a través de la cual se solicita la conformación de un equipo técnico institucional que fungirá como nexo, en el marco de la Estrategia nacional de atención integral a la primera infancia, a modo de enfatizar en la agenda central del Poder Ejecutivo la provisión oportuna de servicios críticos en el contexto actual de la pandemia por el CORONAVIRUS – COVID-19. Al respecto, se designa a las señoras Laura Viviana Barrios González, Directora de Diseño y Planificación, Rosana Cristina Caballero Pérez, jefa del Departamento de Articulación Intersectorial, y María Belén Fernández Zayas, jefa del Departamento de Planificación, dependientes del Viceministerio de Políticas Sociales.

**CONSIDERANDO:** La Nota UGPR N.º 46/2020, de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República, registrada con mesa de entrada única institucional N.º 02045/2020, a través de la cual se solicita la conformación de un equipo técnico institucional que fungirá como nexo en el marco de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

La Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".

El Decreto N.º 367/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N.º 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social".

Que, es facultad del Ministro dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la institución.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**RESUELVE:**

**Conformar** el equipo técnico institucional del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, con las siguientes personas:

- a. **Laura Viviana Barrios González**, con **C.I. N.º 2.204.268**, Directora de Diseño y Planificación.

Es copia fiel del original

*F. Candia*

**Abog. Fabio Candia Sánchez**  
Secretaría General

**Artículo 1º**



**Poder Ejecutivo**  
**Resolución MDS N.º 809/2020**

**POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.**

Fernando de la Mora, 11 de agosto de 2020

- b. Rosana Cristina Caballero Pérez, con C.I. N.º 3.809.000, jefa del Departamento de Articulación Intersectorial.**
- c. María Belén Fernández Zayas, con C.I. N.º 4.908.224, jefa del departamento de Planificación.**

**Artículo 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

**Es copia fiel del original**



**Abog. Fabio Candia Sánchez**  
Secretario General



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro